



y tales, Reunidos en esta Sala Capitular los
 Señ. que Subscriben y en la actualidad com-
 ponen el Ayuntamiento de ella, por el Señor
 Presidente se dio Cuenta de lo Pl. orden di
 veinte y seis de Sep.º ultimo, Comunicado en
 Catorce de octubre siguiente por el Sr. Goberna-
 dor de la Provincia, por lo que Su Maj.ª se ha
 dignado conceder a este Ayuntamiento los arbi-
 trios q.ª a voluntad para cubrir el deficit
 de un Presupuesto Municipal correspond. al pro-
 ximo año de mil ochocientos cincuenta y cuatro
 y al por menor se detallan en lo adjunto nota
 q.ª acompaña a dho. Pl. orden; y siendo obo de ello
 el de pesos y medidas voluntario, este Ayuntamiento
 acordó el Arrendamto de dho. arbitrio por todo el
 expresado año de ochocientos cincuenta y cuatro; y
 considerando lo adelantado del tiempo, se proceda
 inmediatamente y en levantar manos a formar

